



1 de diciembre de 2020
Circular R-68-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Para las acciones que correspondan, me permito comunicar que, después de un análisis sobre la naturaleza de las gestiones administrativas concernientes a la Plaza de la Autonomía, desde el pasado 16 de setiembre esta Rectoría formalizó el traslado de su administración a la Vicerrectoría de Administración, mediante el oficio R-5130-2020.

Así mismo, las instancias específicas trasladadas son: Aula Magna, Auditorio, Salón Multiusos, y cafetería. La Sala de Prensa seguirá siendo administrada desde la Rectoría, considerando que cumple con las condiciones necesarias para diversas y frecuentes reuniones presenciales que esta instancia debe gestionar.

Téngase presente que las reservaciones de cualquiera de estos espacios se podrán realizar virtualmente por medio de la siguiente página web: <http://plaza.ucr.ac.cr/>

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

EAV/MOS

C. Ing. José F. Aguilar Pereira, Vicerrector, Vicerrectoría de Administración
Archivo